



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 DIC 2017

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060320/2017 por el cual Prosecretaría de Concurso eleva nómina de docentes; y

CONSIDERANDO:

Que el HCS dictó la Ordenanza 6-HCS08 que reglamenta el mecanismo de designación estipulado en el inciso 2 del art 64 de los Estatutos Universitarios;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
AD REFERENDUM del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º). Dejar sin efecto la resolución 555-HCD-2017.

Art. 2º).- Dar por prorrogada la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente dedicación Simple a la Geolg. Adriana Beatriz Molina ( leg. 46768) desde el 07/08/2017 y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación de la docente.

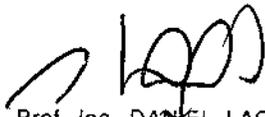
Art. 3º).-En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que el cargo citado en el art 2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados comuníquese al área de Personal, al Área de Sueldos y, gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 2137.-

PQ/